



Guía de la convocatoria para presentar perfiles de negocios para el fomento de la producción, disponibilidad y acceso a abonos y fertilizantes naturales y orgánicos en el marco de la ventana 2

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA	1
III.	BENEFICIARIOS	1
IV.	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO	1
	4.1. Requisitos de elegibilidad de los miembros o integrantes de las OPRs	1
	4.2. Requisitos de elegibilidad de las OPRs	2
V.	PROPUESTAS DE PERFILES DE NEGOCIOS	2
VI.	PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN COMRURAL II-VENTANA 2	4
VII.	DISEMINACIÓN PÚBLICA DE LAS CONVOCATORIAS	4
VIII.	LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES	4
IX.	APÉNDICES	7
	Apéndice 1. Pasos para presentar el perfil de negocios en línea	7
	Apéndice 2. Conceptos	8

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el procedimiento que deberán seguir las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs), para la presentación de perfiles de negocios al Proyecto ComRural II - ventana 2, en el marco de la convocatoria para la presentación de perfiles de proyectos para el fomento de la producción, disponibilidad y acceso a abonos y fertilizantes naturales y orgánicos.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar mediante concurso público Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) con iniciativas de negocio para la producción industrial de abonos, fertilizantes y enmiendas orgánicas (o materias primas terminadas o semielaboradas para esta industria) a partir del reciclaje de residuos orgánicos provenientes de la agricultura, ganadería y agroindustria que contribuyan a aumentar la oferta de insumos para la nutrición del suelo y de los cultivos; y a promover la producción agrícola limpia, además de contribuir a reducir el impacto ambiental negativo, impulsar la economía circular, la producción con cero desperdicios, la diversificación de ingresos (integración vertical) en el marco de las cadenas de valor priorizadas por el Proyecto y/o fomento de agronegocios de alcance multi-cadenas en apoyo a los eslabones pre-producción.

III. BENEFICIARIOS

Pueden participar OPRs localizadas en los departamentos La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Comayagua, Lempira, Cortés, Colón, Atlántida, Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán.

IV. REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Los requisitos de cumplimiento obligatorio aplican i) para los socios que integran las OPRs y ii) para las OPRs mismas; y se describen a continuación:

4.1. Requisitos de elegibilidad de los miembros o integrantes de las OPRs

- a. Ser hondureño (a)
- b. Ser mayor de 18 años
- c. Residir en la zona de influencia del Proyecto

Las OPRs participantes debe presentar una certificación de punto de acta de reunión de la Junta Directiva en la que da fe del cumplimiento de los requisitos antes mencionados por parte de todos los miembros propuestos en el perfil de negocio.

4.2. Requisitos de elegibilidad de las OPRs

- a. Estar localizada en el área de influencia del Proyecto.
- b. Estar legalmente constituida (adjuntar copia de la personalidad jurídica o escritura de constitución)
- c. Contar como mínimo con 20 miembros participantes.
- d. Contar al menos con un año de experiencia organizativa.
- e. Perfil de negocios cuya iniciativa priorice la recolección de residuos a escala industrial, (i) como materia prima para la industria de fabricación de abonos, fertilizantes y/o enmiendas (ofertados como productos semielaborados o terminados); o (ii) la producción de abonos, fertilizantes y/o enmiendas naturales y/u orgánicas a escala industrial.

Las OPRs de segundo grado (las que están integradas por asociaciones de productores o empresas, cajas rurales, o cualquier otra figura organizativa), son elegibles para participar en esta convocatoria, si cumplen con los requisitos anteriores.

V. PROPUESTAS DE PERFILES DE NEGOCIOS

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Proyecto ComRural II en el marco de la política de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible, a fin de incrementar la producción y productividad agrícola, y en respuesta al alto costo de los fertilizantes convencionales, invita a OPRs localizadas en los departamentos de La Paz, Intibucá, Comayagua, Santa Bárbara, Lempira, Copán, Ocotepeque, Cortés, Colón, Atlántida, Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán; interesadas en la producción industrial de abonos, fertilizantes y/o enmiendas naturales y/u orgánicas a presentar perfiles de negocios orientados a iniciativas que contribuyan a asegurar la disponibilidad de los mismos para abastecer y facilitar el acceso de estos insumos a pequeños y medianos productores, reducir el impacto ambiental negativo, aprovechar los residuos orgánicos para el establecimiento de sistemas productivos primarios verdes y promover la economía circular.

Entre las iniciativas de negocio elegibles que pueden formar parte de las propuestas del perfil de negocio, se destacan las siguientes:

1. Acopio y comercialización de *ingredientes orgánicos* no procesados provenientes de la agricultura, ganadería, agroindustria y/o residuos orgánicos urbanos, entre ellos fuentes de carbono (residuos vegetales), fósforo y calcio (harina de huesos), nitrógeno (gallinaza, estiércol de ganado, guano) para abastecer la industria de elaboración de abonos, fertilizantes y/o enmiendas naturales y/u orgánicas sólidas.

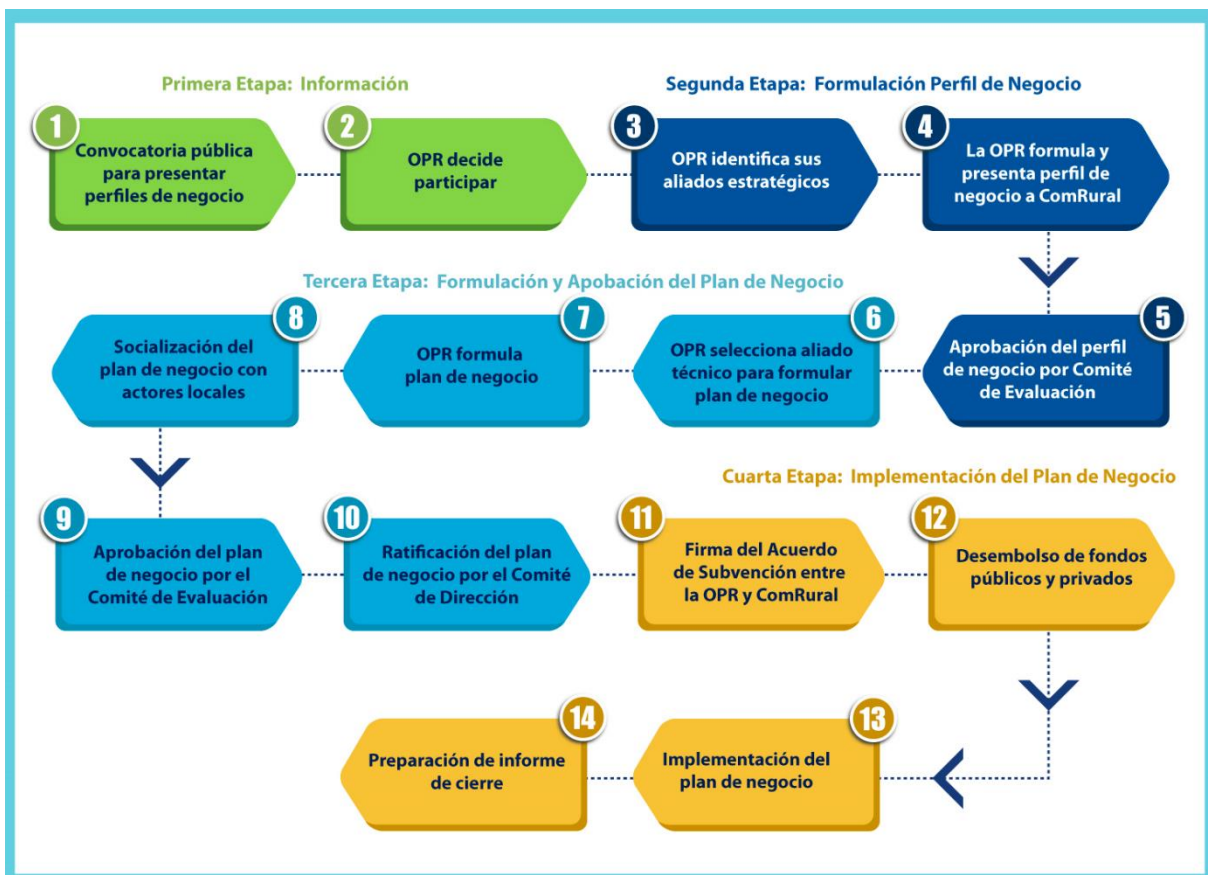


2. Elaboración y comercialización de ingredientes y/o compuestos semielaborados con pureza y composición fisicoquímica garantizada a base de nitrógeno, fósforo y potasio (o microelementos esenciales), entre otras lombrihumus, harina de leguminosas, harina de sangre, harina de huesos, harina de plumas, harina y emulsiones de pescado y ceniza de madera para abastecer la fabricación industrial de fertilizantes certificados.
3. Producción y comercialización de bioinsumos e inoculantes biológicos para la nutrición del suelo y los cultivos.

Los perfiles de negocio pueden formularse en función de una o más de las iniciativas antes mencionadas y pueden orientarse a una variedad de inversiones, entre las cuales se encuentran:

- a. Maquinaria y equipo para el acondicionamiento de materias primas y productos semielaborados (molienda, tamizado y secado)
- b. Maquinaria y equipo industrial para el procesamiento de ingredientes (acarreo y volteo)
- c. Infraestructura para el almacenamiento y procesamiento de desechos orgánicos y productos terminados certificados
- d. Equipo para el control de calidad, composición fisicoquímica y trazabilidad de materias primas y productos terminados certificados
- e. Inversión para la implementación de la estrategia de comercialización y marketing de productos terminados
- f. Capital de trabajo para la operatividad del negocio
- g. Asesoría técnica y gestión empresarial

VI. PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN COMRURAL II-VENTANA 2



VII. DISEMINACIÓN PÚBLICA DE LAS CONVOCATORIAS

Las actividades de diseminación incluirán:

Acciones de acercamiento con diferentes actores como: Asociaciones de Productores, Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) previamente identificadas, ONGs, Programas y Proyectos de desarrollo rural, organizaciones indígenas y afrodescendientes nacionales y regionales de las zonas de influencia del Proyecto y autoridades locales, para socializar el modelo de intervención de ComRural II e incentivar la participación de organizaciones de productores.

La diseminación incluirá; lanzamiento de convocatoria en al menos dos de los periódicos de mayor circulación del país, talleres presenciales y virtuales con los actores identificados, a través del sitio web del Proyecto y mediante el uso de plataformas de redes sociales.

VIII. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES

Para la presentación de los perfiles de negocio, las OPRs, deben atender los siguientes lineamientos:

- Formular el perfil de negocios usando el formato establecido y estructurarlo según la guía para la formulación de perfiles de negocios, ambos disponibles en los siguientes links:
- <https://comrural.hn/wp-content/uploads/2022/09/Comrural-Formato-para-la-formulacion-de-perfiles-de-negocio-Abonos-organicos-9-SEP.docx>
- <https://comrural.hn/wp-content/uploads/2022/09/Comrural-Guia-para-la-formulacion-de-perfiles-de-negocio-Abonos-organicos.pdf>
- El cierre de la convocatoria es el 29 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m. Las OPRs podrán presentar los perfiles antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Los perfiles serán evaluados por orden de llegada.
- No se recibirán perfiles posteriores a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.
- Las propuestas de perfiles de negocios y documentación adjunta pueden presentarse a través de las siguientes vías:
 - Envío en línea a través del sitio web de ComRural <https://comrural.hn/formulacion-de-perfiles-de-negocios/>
 - Envío por correo electrónico al correo perfil.comrural@gmail.com, copia electrónica.
 - Presentar en copia dura y electrónica en sobre cerrado en cualquiera de las siguientes oficinas:

Oficina Central en Tegucigalpa

- Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 m noreste de EXTRA, final del Boulevard Morazán, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
- Ing. Francisco E. Posas Guevara, Coordinador Nacional
- Tel/Fax.: (+504) 2221-1008 / 2236-8112
- Horario de atención: 8:00 am a 5:00 pm
- e-mail: comrural.comrural@gmail.com

Oficina Regional Santa Rosa de Copán

- Colonia Santa Fe, frente a Gasolinera Puma Santa Fe, carretera internacional, Santa Rosa de Copán
- Ing. Santos Silverio Núñez, Coordinador Regional
- Tel. 2662-6560 / 2662-5280 / 3390-5359
- snunez.comrural@gmail.com, snunez@comrural.hn

Oficina Regional Siguatepeque

- Barrio San Miguel, Dos cuadras atrás de policlínica Munguía, contiguo a Bufete Morales y Asociados, Siguatepeque, Comayagua
- Ing. Rodolfo Lima, Coordinador Regional



- Tel. 2773-4811 / 3395-5219
- rlima.comrural@gmail.com, rlima@comrural.hn

Oficina Regional Danlí

- Colonia El Zarzal I Etapa, media cuadra al sur de Iglesia Evangélica Pentecostés
- Ing. Edgardo Varela, Coordinador Regional
- Tel. 8735-4620
- evarela.comrural@gmail.com, evarela@comrural.hn

Oficina Regional La Ceiba

- Oficinas del ICF, Colonia Palmira, frente Apart Hotel Pico Bonito, La Ceiba, Atlántida.
 - Ing. Ricardo Álvarez
 - Tel. 2440-4040 / 2440-4001 / 3392-4615
 - ravila.comrural@gmail.com, ralvarez@comrural.hn
- Una vez vencido el plazo de la convocatoria para la presentación de los perfiles, el personal de ComRural II, levanta un acta de cierre con los perfiles recibidos. Adicionalmente, se establecerá un sistema de registro electrónico en tiempo real que servirá como medio de verificación del orden de llegada de los perfiles.



IX. APÉNDICES

Apéndice 1. Pasos para presentar el perfil de negocios en línea.

PASOS PARA LLENAR EL FORMULARIO PERFILES DE NEGOCIOS

- 1** Ingresar a : www.comrural.hn
- 2** Dar clic al menú, en Perfiles **FORMULARIO DE PERFILES DE NEGOCIOS**

- 3** Llenar los campos

- 4** Clic en Enviar, y recibira un mensaje de confirmación.

Para cualquier consulta en relación con la presentación del perfil de negocios en línea, comunicarse a los teléfonos 2221-1008, en el chat en tiempo real disponible en el sitio web www.comrural.hn o al correo info.comrural@gmail.com

Apéndice 2. Conceptos

Producción limpia

Producción limpia o desperdicio cero, ofrece una solución holística, afrontando el problema como un todo. Nosotros como individuos podemos elegir un modo de vida cero residuos, sin embargo, el cambio también se tiene que dar en el nivel más profundo, donde se discutan las fuentes del problema, generando un cambio de reglas y regulaciones que establezcan la responsabilidad del fabricante en este sistema: **desechable a reutilizable, corta vida útil a duradero y sintético a orgánico.**

Claro está que no todos los materiales aportan la facilidad de reutilización para lograr un sistema 100% cíclico. El plástico por ejemplo, resulta más dañino que cualquier otro material y proporciona poco valor de reutilización.

En un sistema de desperdicio cero, el plástico a base de petróleo debe eliminarse por completo y no se enfoca en un sistema industrial lineal (de principio a fin), sino más bien en uno circular, en el que el fin de un producto significa el comienzo de otro, tal como en la naturaleza.

Las 5Rs como la Pirámide de Maslow del desperdicio cero.

Esta es una jerarquía de necesidades del planeta, que cada uno de nosotros puede poner en práctica para su bienestar. A continuación, el orden para reducir el desperdicio. Si el primero no se puede lograr, se pasa al siguiente, y así sucesivamente.

- **Rechazar:** todo aquello que, en realidad, no necesitamos. (bolsas de plástico para alimentos, botellas de agua de plástico, máquina de afeitar de plástico). Todo plástico que se pueda reemplazar por otro material que cumpla la misma función, es rechazable.
- **Reducir:** lo que no se necesita. Por supuesto, todo empieza con tener claro qué es lo esencial y qué no lo es. La idea es hacer compras con conciencia, evitando los derroches y el consumismo extremo.
- **Reutilizar:** se trata de sustituir los productos desechables por los productos reutilizables. (botellas de agua recargables, bolsas del súper de tela, ropa de segunda mano, etc.)
- **Reciclar:** todo aquello que no ha podido pasar por los filtros anteriores.
- **Rot (Compostar):** los residuos orgánicos que quedan.



Disponible en <https://merakisustentable.com/ar/desperdicio-cero-que-es-y-como-aplicarlo/>

Economía circular

El sistema lineal de nuestra economía (extracción, fabricación, utilización y eliminación) ha alcanzado sus límites, por lo que se impone un cambio de paradigma: la economía circular.

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad y cuyo objetivo es que el valor de los productos, materiales y recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

